

ADELANTE

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO PROGRESISTA INDEPENDIENTE

Dirige: MARIO SUÑOL L.

Año 1

San José, Costa Rica - 16 de Noviembre de 1952

No. 23

El figuerismo debe ser disuelto con base en sus propios decretos

El decreto—ley N° 105 de 17 de julio de 1948 fué dictado por Figueres para congraciarse con fuerzas internacionales empeñadas en mutilar las instituciones democráticas de nuestro país. Ese decreto fué tácitamente derogado por la Constitución Política vigente, y así lo

Mitines y apagones contra el alza de tarifas

El Comité Central de Defensa de los Consumidores de Energía Eléctrica, en su última sesión del martes pasado acordó continuar adelante en la lucha contra las compañías eléctricas por medio de apagones de protesta todos los viernes y un desfile de antorchas el próximo primero de diciembre.

Es indiscutible que el nuevo impulso recibido por la campaña habrá de hacer fracasar las pretensiones del trust eléctrico, ya que la ciudadanía se encuentra realmente indignada del pésimo servicio que han venido prestando las compañías.

Por otro lado, ha llamado realmente la atención el hecho de haberse efectuado numerosos mitines en los diferentes barrios de San José, llamando a la ciudadanía a participar en la lucha contra el alza de las tarifas. Estos mitines se han distinguido fundamentalmente por el inmenso entusiasmo que ha despertado, y así, no es extraño ver —por las noches— mitines de más de cincuenta personas escuchando a los oradores del Comité Central de Defensa de los Consumidores.

En esta forma como la ciudadanía se apresta rápidamente a la lucha en contra de las compañías, y, por medio de mitines y apagones se están preparando los ánimos para desembocar, el próximo primero de diciembre, en una manifestación nocturna que habrá de servir para lanzar la consigna de HUELGA GENERAL DE PAGOS.

entienden muy importantes juristas. No obstante eso, los tribunales continúan atribuyéndole fuerza de ley. Nosotros nada tenemos que ver con ese decreto en tanto alguna maniobra turbia no logre, por razones de orden electoral, colocarnos arbitrariamente dentro de su órbita. Pero si nos referimos ahora a él, es porque nos parece que Figueres afló cachillo para su mismo pescuezo ya que su

Partido está perfectamente comprendido en sus prohibiciones. En efecto, allí no sólo se prohíbe el funcionamiento del Partido Comunista, sino también el de todo Partido con organización militar. El Partido figuerista no sólo es un Partido con organización militar, sino que también es un Partido ilegalmente armado. Por consiguiente, no tiene derecho a funcionar legalmente, debe ser disuelto.

La tendencia fascista del figuesismo se ha puesto al desnudo con su pretensión de cerrarle el paso al P. P. I.

Hemos entrevistado al Presidente del Comité Provisorio de nuestro Partido, don Roberto Güell Mora, en relación con el incidente promovido en la Cámara de Diputados por diputados figueristas para que se impida ir a las elecciones al Partido Progresista Independiente, quien se sirvió hacernos las siguientes declaraciones:

“No me sorprende que haya salido precisamente de las filas de mis ex—camaradas figueristas la gestión antidemocrática de puro corte fascista para que se proscriba a nuestro partido. Ellos saben mejor q' nadie, porque luché junto con ellos q' yo no soy comunista. Que he sido un hombre de izquierda, razón por la cual, y dada mi inexperiencia, cometí el error de creer en ellos. Ahora es cada día más claro para mí que el figuerismo es un movimiento que usa de las promesas vagas a las masas para engañarlas, pero que es en su esencia eminentemente reaccionario. Sólo un partido de corte fascista o reaccionario puede oponerse a que un sector de ciudadanos, como el agrupado en torno al P. P. I., con un programa democrático que no contiene un solo punto del Programa de Vanguardia Popular, participe libremente, con

sus propios candidatos, en las elecciones. ¿Cómo se concilia el hecho, pregunto yo, de que al mismo tiempo que se defiende la tesis del voto obligatorio, se pretende excluir a un amplio sector de la ciudadanía de la lid electoral? Resulta claro que los señores que así actúan, pretenden obligarnos a votar, no por los candidatos y por el programa que res-

(Pasa a la Pág. 8)

No podrá impedir el figuerismo que vayamos a las elecciones

Texto en la página 4

Grandes personalidades se dirigen al Presidente Ulate

Le piden que “modere el afán persecutorio de empleados subalternos” contra el movimiento de la paz.

Texto en la página 8

EDITORIAL

Las Vastas y Fértiles Reservas de Tierras del Norte del País van a ser explotadas por la United en lugar de habilitarse para los propios costarricenses

El señor Ministro de Obras Públicas, don Carlos Manuel Rojas, acaba de formular para la prensa declaraciones sobre el nuevo contrato bananero que se le trata de imponer al país. Tales declaraciones son a manera de respuesta al requerimiento que le hiciera el diputado por Limón Dr. Calvosa, del cual informamos en la anterior edición de este periódico. El Dr. Calvosa pidió concretamente que se dieran a conocer públicamente las bases de la contratación que se está negociando, antes de que se celebrara el cabildo abierto que el Ejecutivo proyecta celebrar en el puerto de Limón. El señor Rojas accedió a lo solicitado, dándose origen a sí a las declaraciones que pasamos a comentar. . . .

Antes que nada queremos insistir en que el tal cabildo abierto que se piensa celebrar en el puerto del Atlántico no constituya, por el carácter nacional y no local del negocio que se va a tratar, una auténtica forma democrática de consulta a la opinión pública. Insistimos en que si el ejecutivo de veras pretende auscultar la opinión del país sobre el proyecto de contrato, debe darlo a publicidad en todas sus partes y debe consultar a la nación y no solamente a los limonenses sobre el particular. Sería, por ejemplo, una verdadera conducta democrática del Ejecutivo el que abriera las columnas de "Diario de Costa Rica" para que los costarricenses de todas las tendencias ideológicas externaran sus opiniones sobre el contrato propuesto. De no ser así, el cabildo abierto de Limón no será más que una pantomima montada para darle visos de popularidad a un proyecto que lesiona gravemente la independencia económica del país y perjudica importantes intereses particulares.

Según las explicaciones dadas por el señor Rojas, el proyecto de contrato bananero para el Atlántico es una copia del existente para el Pacífico en lo que a exenciones y tributación se refiere. Esto significa, que si como se está presentando ya, la United deja de pagar por aforos todos los años mucho más de lo que paga por concepto del impuesto sobre la renta y del impuesto de exportación del banano, si ahora se le conceden las mismas exenciones en relación con las nuevas plantaciones que proyecta para la provincia de Limón, también tendremos en el futuro que la Compañía Bananera continuará disfrutando del privilegio de que no disfruta ningún empresario costarricense, a saber, no pagar aforos por sus importaciones a cambio de pagar un modesto impuesto sobre la renta. Los empresarios ticos tienen que pagar el impuesto sobre la renta según los cálculos de las oficinas que el Estado tiene para ese fin y sobre eso, tienen que pagar los derechos de aduana. La United, no paga, pues, tales derechos y como si fuera poco, paga el impuesto sobre la renta según los cálculos de las oficinas de Washington.

El señor Rojas dice que se trata de autorizar a la Compañía para que rehabilite unas dos mil hectáreas de sus propias tierras, las cuales antes estuvieron cultivadas de banano. Sin embargo, reconoce que el proyecto está íntimamente relacionado con el otro para la construcción de un ferrocarril nuevo a Parismina y a la Barra del Colorado. Es más, deja entender que si no hay contrato bananero no hay ferrocarril, pues el ferrocarril solo resulta negocio si hay acarreo de banano. Pero es el caso, agregamos nosotros, que el ferrocarril va a habilitar zonas jamás explotadas, inclusive las fertilísimas tierras al margen de las Lagunas del Tortuguero. Por tanto, no es cierto que se trate solamente de habilitar y poner en explotación por la Compañía las tierras infestadas por la enfermedad de Panamá, sino que se trata de abrir una arteria y dar un contrato que permitirá a la United poner en explotación la más rica reserva de tierras con que cuenta el país.

El señor Ministro de Obras Públicas pasa como sobre aguas el asunto de la inundación a que se pretende someter las tierras infestadas con el hongo de la enfermedad de Panamá. Se trata, dice, de construir lagos artificiales para poner bajo el nivel del agua extensas zonas de tierras enfermas. Esto tiene las siguientes implicaciones a que no se refiere, por supuesto, el señor Ministro. 1º.— Se efectuarán intereses de terceros, es decir, de particulares, pues no podrá la Compañía cubrir de agua sólo los fundos inscritos a su nombre. Abarcará, pues, baldíos nacionales y fincas particulares; 2º.— La Compañía hará uso a discreción de las aguas de numerosos ríos, afectando sin duda importantes intereses creados de particulares; 3º.— El estancamiento de aguas aumentará considerablemente la peste del paludismo.

No queremos terminar este comentario sin subrayar la necesidad de que el Gobierno de Costa Rica deje de pensar en términos de un gobierno que cree que toda obra que se realiza en el país para que sirva, ha de realizarse por compañías extranjeras. Hay en las esferas oficiales una verdadera fiebre concesionista. Casi no hay día del mundo en que no se hable de hacer concesiones a una nueva o vieja compañía yanqui. Hoy es a la Honolulu Oil Co., mañana a la TACA, otro día es a la United, luego a la "Beyter & Associates Inc", más tarde a la Electric Bond and Share, etc. Es decir, cada día que pasa estamos menos libres, más atados a compromisos con poderosas compañías extranjeras que no sólo ponen en entredicho nuestra independencia económica, sino nuestra soberanía nacional. Y esto ocurre, mientras que en otros países como en Bolivia, Chile, Brasil, etc., los gobiernos emprenden firmemente la nacionalización de las riquezas en poder de compañías extranjeras.

No podrá impedir el figuerismo que vayamos a las elecciones

Tiene miedo de verse con nosotros en las plazas públicas

El figuerismo ha solicitado a la Asamblea Legislativa que se anule la inscripción de nuestro partido con base en el decreto-ley que prohíbe la organización y funcionamiento de Partidos antidemocráticos. Pero según informa "La Nación", la solicitud no va acompañada de ninguna prueba, sino fundamentada en simples conjeturas. El asunto ha pasado a estudio de la Comisión de Legislación la cual deberá dictaminar oportunamente. Luego, será necesario que dos tercios de la totalidad de diputados que integran la Cámara apoyen la tesis figuerista para que nuestro Partido pueda considerarse ilegal.

Desde luego, no podrá la Asamblea Legislativa ponernos fuera de ley, porque no podrá aportar una sola prueba de que nuestro partido sea una organización antidemocrática. Ni sus Estatutos, ni su programa, ni sus actuaciones podrían dar pie para un pronunciamiento de esa orden.

El Registro Civil nos inscribió después de examinar cuidadosamente todos los documentos que nos vimos obligados a aportar conforme a la ley. No encontró el Registro ningún inconveniente legal para inscribirnos. Ni el figuerismo ni nadie hizo tampoco la menor objeción de los cinco días posteriores a la publicación de edictos en que se le pedía a la ciudadanía pronunciarse sobre la inscripción.

Qué razones tiene entonces el figuerismo para venir a estas horas a solicitar de la Asamblea el pronunciamiento aludido? Sólo una: que se ha convencido de que somos sus adversarios y de que en las plazas públicas le presentamos una batalla que no podrá presentarle ninguno de los otros partidos inscritos. Sabe que el nuestro es un partido con arraigo popular, con simpatías muy hondas en las grandes masas de obreros y campesinos, y por lo tanto, con capacidad para destruir toda la armazón demagógica que ellos han venido construyendo sin enemigo real enfrente. Si el figuerismo estuviera seguro — como parece que le supuso — de que nuestro partido podría convertirse en una tureca suya, no estaría pidiendo el anulamiento de nuestra inscripción. Quiere sacarnos del campo

de lucha, porque nos teme; porque no quiere que nuestra voz se escuche en las tribunas públicas; y talvéz... porque tiene la absurda esperanza de que alguna parte de nuestros adherentes puedan darle los votos una vez separados nosotros de la lucha legal.

No cabe duda de que esta actitud del figuerismo es reveladora de la poca confianza que ese Partido tiene en el electorado y en las instituciones democráti-

cas. No se siente capaz de ganar la batalla en pelea leal. Quiere eliminar a sus adversarios mediante el fraude, mediante artimañas legalistas como la que ahora trata de aplicarnos a nosotros, y en último término, mediante la violencia. Pero se va a quedar con cuatro palmos de narices. Los hechos le van a convencer que ese no es el camino del triunfo. Ni el fraude, ni la artimaña, ni las armas le servirán para triunfar.

Gran trascendencia tienen los acuerdos de la Asamblea de Jóvenes de Artes Gráficas celebrada el 12 de Noviembre

En medio de un ambiente de optimismo y de una gran decisión de lucha se efectuó el miércoles 12 de noviembre en curso la anunciada Asamblea de Jóvenes Ayudantes y Aprendices de Artes Gráficas. Con la asistencia de muchachas y muchachos de las más importantes imprentas de la capital se tomaron decisiones de gran trascendencia para el futuro de la juventud obrera que ayudarán a mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.

Uno de los acuerdos más importantes fue el de apoyar el movimiento en defensa de los Derechos de la Juventud y nombrar a 10 delegados a la Conferencia Nacional que se efectuará el 14 de diciembre. También se aprobó el siguiente Programa de Demandas y Derechos de los jóvenes aprendices y ayudantes de Artes Gráficas.

1º.—Lograr el derecho a pre-aviso, auxilio de cesantía, vacaciones y demás garantías que otorga el Código de Trabajo a los obreros.

2º.—Inmediato ascenso a operarios de los aprendices y ayudantes que en

la actualidad son ya obreros calificados con derecho a ganar por lo menos, el salario mínimo. Para llevar a la práctica este punto se luchará por el establecimiento de un Tribunal de peritos obreros y patronales, presidido por un Inspector de Trabajo, que examine a todos los aprendices y ayudantes de artes gráficas y determine las aptitudes y conocimientos de cada uno, promoviendo a operarios a quienes lo merezcan.

3º.—Luchar por una Ley que reglamente el aprendizaje en todos sus aspectos.

4º.—Plantear a los sindicatos obreros que incluyan en sus objetivos de lucha los objetivos de los aprendices.

Con el propósito de mantener una lucha permanente por este programa y con el encargo especial de que inicie inmediatamente la lucha para llevar a la Asamblea Legislativa y lograr que se apruebe como Ley de la República el Proyecto de Reglamentación del Aprendizaje conocido por nuestros lectores, se eligió un comité de Defensa de los Jóvenes Ayudantes y Aprendices de Artes Gráficas.

Este periódico vale \$0.25. Páguelo puntualmente

Superamos los ₡ 5.000 en la Campaña Económica

AGUINALDO PARA EL PARTIDO SE ORGANIZA.

El pasado sábado 8 del corriente mes, se efectuó una entrega más de dinero por venta de bonos. En un animado acto que celebramos con ese fin, los delegados de los diferentes lugares fueron haciendo entrega del dinero que la clase trabajadora con mucho gusto da a nuestro partido para ayudarnos a financiar los gastos que ocasiona los inicios de esta campaña electoral. Faltaron, sin embargo, los datos de la zona del Pacífico Sur, del Guanacaste, Limón y Puntarenas.

Faltando tales datos, alcanzamos la suma de 4,931 colones, lo que quiere decir, que sumándolo todo, alcanzamos y superamos los 5,000 colones que nos habíamos propuesto en tres meses de campaña.

La provincia que mejor trabajo hizo fue Alajuela. Al iniciarse la campaña de le había fijado una tarea de 600 colones y logró recoger la suma de 1,018 colones lo que quiere decir, que superó su consignación en un 69 por ciento. En cuanto a

San José, los amigos del Distrito de Merced, superaron su consignación haciendo la llegar a 715 colones. Igualmente, los amigos de Catedral superaron su consignación de 600 colones a 680 colones.

Los datos finales en detalle son los siguientes:

Catedral	₡ 680,00
Hospital	519,00
Merced	715,00
Goicoechea	482,00
Heredia	290,00
Alajuela	1,018,00
Cartago centro	60,00
Turrialba	200,00
Puntarenas	200,00
Puerto Cortés	50,00
Quepos	31,00
Ortega, Guanacaste	46,00
Limón	25,00
Juventud Progresista	150,00
Fernán Molina	200,00
Julio Sequeira	165,00

Antonio Chaverri	100,00
TOTAL	4,931,00

También en el acto del sábado 8 se lanzó la iniciativa de que todos los afiliados a nuestro partido, por medio de los comités distritales, de los comités cantonales como de los provinciales, den al partido un regalo para Navidad, el cual debe ser en dinero efectivo, para ayudarnos a los gastos de nuestra campaña electoral.

La iniciativa esta fue acogida con gran entusiasmo por los presentes en esa Asamblea, y nosotros esperamos que los comités distritales como los cantonales se pongan inmediatamente a organizar la forma de recoger esos aguinaldos de nuestros afiliados para el partido. La Tesorería del partido Progresista Independiente, cree que el mejor día para hacer entrega de los aguinaldos es el 21 de diciembre.

Guatemala denuncia en la ONU el falseamiento sistemático de noticias

En el curso de la actual Asamblea General de las Naciones Unidas, el Jefe de la delegación de Guatemala Lic. don Guillermo Toriello, pronunció un vigoroso e interesante discurso para solicitar que en la Convención sobre Libertad Informativa se consigne el derecho de rectificación frente a las noticias falsas sistemáticas y a las campañas malevolas y calumniosas de que se hace objeto a algunos Gobiernos. Dijo que su país es blanco en la actualidad de una verdadera ofensiva de prensa, inspirada por los intereses que se consideran afectados por la obra de justicia social y de desenvolvimiento económico que ha puesto en vigencia el régimen actual de su Patria.

La Delegación de Guatemala considera que la distorsión de la verdad hecha por algunas agencias noticiosas venales, perjudica profundamente las buenas relaciones de amistad y la armonía entre las naciones, al crear desconfianza e incertidumbre en la sinceridad de sus actos internacionales.

"Consideramos, además, totalmente inaceptable que, superados por el concepto hermoso de la libertad de información, traficantes de noticias sin escrúpulos ni responsabilidad, insulten, difamen y calumnien a cualquier país, impunemente, dejándose la menor oportunidad de debajo."

defendido ello es altamente censurable. El que no puede negarse, lo que A. L.

rebasa los más amplios límites de la ética, y lo que constituye una ofensa a la dignidad y a la soberanía de los Estados, es que elementos irresponsables de prensa, al servicio de ciertos monopolios de la información, emprendan campañas sistemáticas para difamar a un país libre y soberano, por el solo hecho de haber sentado un precedente de independencia de criterio, y haber tomado, dentro de sus fronteras y en ejercicio legítimo de su soberanía, medidas de orden social y económico que evidentemente van hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de su pueblo, aunque afecten el lucro ilegítimo de algunas empresas acostumbradas a privilegios desmesurados".

Mi país ha sufrido y está sufriendo en carne propia, los ataques desde el exterior, de ciertos órganos publicitarios irresponsables, cuya prensa está vendida a la causa de intereses espurios que han lucrado y se han engrandecido a costa del hambre y del dolor del hombre de América, y que anulan el retorno de los déspotas para seguir gozando de los privilegios exagerados que aquellos les otorgaban siempre a cambio de un benevolente apoyo a su tiranía. Nada ha indignado más a esa prensa reaccionaria que la proclamación de un código de trabajo que libera al trabajador guatemalteco de los salarios de miseria; un estatuto de seguridad social que obliga a prestaciones mínimas en favor del operario por

parte del patrono, acostumbrado a la mano de obra de tipo colonial. Pero, sobre todo, señor Presidente, lo que ha abierto las compuertas de la difamación en contra de mi país y saturado al mundo de la falsa información contra la democracia guatemalteca, ha sido la proclamación de una ley de reforma agraria que libera al campesino guatemalteco de la más inhumana explotación y que devuelve al pueblo trabajador lo que el feudalismo y los sistemas antidemocráticos le arrebataron inicialmente a sus antepasados: la tierra."

"Es indispensable que esa prensa que ha prostituido su misión tenga al menos el deber de publicar toda rectificación de parte interesada, dentro de igual espacio o tiempo, dedicado a la difamación y sin costo alguno. Esto no puede considerarse en ningún caso, como limitación al derecho de libre información; por el contrario, es la más elemental garantía que puede otorgarse al difamado contra el abuso ya no de la libertad de expresión sino del más vil y cobarde libertinaje que desprestigia ese noble anhelo y ese principio altamente democrático de poder decir lo que se piensa. No hay que olvidar que el hombre no posee ningún derecho en forma ilimitada y que el derecho individual termina siempre en el punto donde empieza el derecho de los demás. ¿Por qué ha de ser una difusión una excepción a ese principio?"

Las riquezas de Bolivia fueron exportadas en forma de caudal amasado con sangre

En su Mensaje a los pueblos de América, Paz Estenssoro dijo textualmente "Durante medio siglo fuimos víctimas de la explotación despiadada por parte de las empresas mineras. Las riquezas de Bolivia fueron exportadas en forma de CAUDAL AMASADO CON SANGRE".

"Tres millones quinientas mil personas fueron reducidas a la condición de SEMICOLONIA para beneficio de tres individuos."

Agregó que "la victoria de abril no

tendría sentido si no nacionalizáramos las minas. Al tiempo de realizarla, invoco la solidaridad de hombres y mujeres de este continente y hago un llamamiento a su conciencia de personas libres para apoyar esta gran empresa, CUYOS BENEFICIOS TRASCENDERAN MAS ALLA DE LA CORDILLERA DE LOS ANDES."

Al dar lectura a estas frases emocionadas y llenas de patriotismo, no podemos menos que preguntarnos: ¿cuándo

podremos nosotros decir lo mismo en relación con las plantas eléctricas y las plantaciones de la United Fruit Co.?

Que no se suban las Tarifas de servicio en la Pila de Ojo de Agua

San José, Noviembre 11 de 1952.

Señores Directores de los diarios y semanarios La Nación, La República, La Hora, Adelante, El Trapiche, El Independiente, Diario El Mundo al Día, Diario del Aire, Pte.

Estimados señores:

El Comité Ejecutivo de la Alianza de Mujeres Costarricenses se permite solicitar a Uds. un espacio, en sus periódicos para abrir campaña en el sentido de que no se aumente el valor del servicio de la pila de natación en Ojo de Agua, con motivo de los adelantos y reformas, que se piensan inaugurar en diciembre.

Consideramos nosotras que no habiendo en nuestro país suficientes centros recreativos, y de esparcimiento para la juventud, sería inconveniente cualquier aumento que se hiciera en ese balneario popular, que tantos beneficios presta a los jóvenes en su salud física y espiritual.

Es nuestro criterio que son estos los medios efectivos para combatir la delincuencia entre los niños y los jóvenes y no las espectaculares redadas nocturnas que hacen las radio-patrullas, persiguiendo a los menores en cantinas y billares.

Consideramos nosotras que la creación de centros populares, recreativos y culturales en todo el país, es urgente si realmente se busca la protección de nuestra infancia y de nuestra juventud; por tales razones creemos oportuno manifestar nuestro criterio adverso a cualquier aumento que se pretendiera hacer en los servicios del balneario de Ojo de Agua.

Mucho agradeceríamos la publicación de esta nota.
Atentamente,

DAISY RAMIREZ
Secretaria de Correspondencia

El país no resiste un nuevo Empréstito y menos si ese Empréstito se trae gato encerrado

Informa el "Diario de Costa Rica", que una compañía norteamericana ofrece financiar la construcción de una red de carreteras en el país, por valor de treinta y cinco millones de dólares, siempre que se le dé contrato para construir las y que los treinta y cinco millones se pagarían con un nuevo impuesto sobre la gasolina.

Ignoramos hasta el momento, qué gato encerrado se trae esa proposición. No parece lógico que por pura simpatía, una misteriosa compañía yanqui venga a financiarnos y a construirnos una red de

carreteras. Puede que se trate de carreteras necesarias para el desarrollo de algún plan militar, y que nos perdone la suspicacia.

Por otra parte, nos parece inconveniente para los intereses del país la contratación de un nuevo empréstito. Nuestro país no resiste más deudas ni más impuestos. El Gobierno está disponiendo ya de rentas que llegan a doscientos millones de colones por año y lo correcto es que con esas rentas se financien las carreteras que el país necesita para su desarrollo agrícola.

Por qué han subido tanto las Tarifas Eléctricas en la Ciudad de Alajuela?

En la última sesión del Comité de Alajuela de la Alianza de Mujeres Costarricenses, se comentó ampliamente el pavoroso aumento que ha hecho la Municipalidad en las tarifas eléctricas.

Informan las socias de AMC, que por ejemplo ha habido aumentos así:

Una costurera que pagaba 12 colones mensuales ahora tiene que pagar 19 colones.

Una ama de casa que pagaba 1 colón por un bombillo ahora tiene que pagar 1,85 colones.

Como se comprenderá el problema es gravísimo para el pueblo de Alajuela.

puesto que tal aumento significa un alza inmoderada en los gastos diarios de todos los hogares.

En tal sentido, la AMC, va a iniciar un movimiento para pedir a los señores municipales de Alajuela, una revisión de las nuevas tarifas eléctricas, que constituyen una carga terrible sobre los pobres presupuestos de la gran mayoría de las familias de esa ciudad. Desde las columnas de ADELANTE el Comité de AMC en Alajuela, pide colaboración a todos los vecinos para esta campaña en defensa de los intereses populares.

La C.T.A.L. invita a la O.R.I.T. y al Comité Sindical Latinoamericano a su IV Congreso que se celebrará en febrero de 1953

Hemos recibido de la Federación de Trabajadores de San José, el siguiente boletín, copia del cual fué remitida a todos los diarios del país.

FEDERACION DE TRABAJADORES DE SAN JOSE INDEPENDIENTE

La Confederación de Trabajadores de América Latina (C. T. A. L.) se propone celebrar su IV Congreso General en el mes de febrero del próximo año de 1953.

Es de una gran importancia para el movimiento obrero en general de América Latina la celebración de este Congreso, cuyo propósito fundamental es lograr que las diversas tendencias existentes en el movimiento sindical latinoamericano se unifiquen a la acción de la lucha diaria por los intereses inmediatos de la clase obrera.

El IV Congreso general de la C. T. A. L. se propone brindar sus tribunas para que el movimiento sindical de nuestros países, independientemente de orientaciones políticas o ideológicas y de afiliaciones sindicales nacionales o internacionales, exponga sus opiniones libremente sobre todos los problemas que confronta la clase obrera y las masas populares latinoamericanas, especialmente sobre aquellos que de una manera más directa y grave afectan sus condiciones de vida y de trabajo.

El IV Congreso de la C. T. A. L. no se propone discutir cuestiones de ideología política y social, ni problemas de tendencias o de dirección en el seno del movimiento sindical latinoamericano. Tratará solamente sobre las formas como los trabajadores de todas las centrales sindicales pueden llegar a una acción unitaria para defender mejor sus derechos y reivindicaciones.

Tanto la C. T. A. L. como la O. R. I. T. (Organización Regional Interamericana de Trabajadores) y el Comité Sindical Latinoamericano, que constituyen la expresión orgánica de las tres tendencias sindicales existentes en el movimiento obrero de América Latina, deben estar interesadas en defender de la mejor manera posible los intereses de la clase obrera. Y es evidente que la acción unitaria de los trabajadores a través de sus organismos sindicales y de organismos de unidad en cada centro de trabajo es la mejor forma de garantizar una defensa efectiva de sus intereses.

El IV Congreso General de la C. T. A. L. estará abierto para toda la clase

obrero de nuestros países: sin sectarismos ni discriminaciones políticas o ideológicas. Oponerse a la unidad en la acción de la clase obrera es traicionar la defensa de sus intereses.

El IV Congreso General de la C. T. A. L. discutirá las siguientes cuestiones de acuerdo con este

ORDEN DEL DIA

1.—La unidad de acción y organización de los trabajadores de América Latina en la lucha por mejores condiciones de vida.

a) Aumento de salarios y escala móvil de ellos.

b) Lucha contra la carestía de la vida

c) El problema de la desocupación y seguro de paro.

d) Garantías de la estabilidad en el trabajo.

e) Mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores agrícolas

f) Lucha por la rebaja de los arriendos de la tierra y contra los desalces.

g) Medidas de protección de las masas indias.

h) Reivindicaciones del artesanado.

2.—Tareas del movimiento sindical latinoamericano para lograr la ampliación y perfeccionamiento de la Legislación social.

a) Aplicación de la legislación social vigente del trabajo.

b) Ampliación y perfeccionamiento del Seguro Social y de la Seguridad Social.

c) Protección en el trabajo a mujeres y menores.

d) Protección contra accidentes de trabajo; jubilaciones, vacaciones, trabajos insalubres, etc.

3.—El movimiento sindical latinoamericano y la lucha por la reforma agraria, los derechos y el régimen democrático, la defensa de los derechos y de la independencia sindicales, el desarrollo industrial, la defensa de la economía y la independencia nacional de nuestros países.

4.—Los trabajadores latinoamericanos en la lucha por la paz y por la aplicación de las resoluciones del Congreso de los Pueblos por la Paz.

5.—Problemas de organización del movimiento sindical latinoamericano.

a) Problemas de organización de la C. T. A. L.; funcionamiento de los organismos directivos centrales y de los Comités Regionales, finanzas, etc.

b) Tareas para mejorar el trabajo de propaganda y de formación de dirigentes en el movimiento sindical latinoamericano.

c) Relaciones de los sindicatos de la América Latina con la CTAL, la FSM y las Uniones Internacionales (Departamentos Profesionales de la FSM).

6.—Elección del Comité Central de la CTAL.

BERNARDO GARCIA FERNANDEZ
Secretario General

PERMANENTE

Con quién están los candidatos a la Presidencia de la República: con el pueblo o con el Trust Eléctrico?

Los señores candidatos a la Presidencia de la República, don FERNANDO CASTRO CERVANTES, don ARIÑO ECHANDI y don PEPE FIGUERES se han vuelto sordos y no quieren atender nuestro emplazamiento para que se pronuncien sobre el alza de tarifas eléctricas y sobre la cuestión fundamental de la nacionalización de los servicios de fuerza y luz. Mientras guarden silencio, mantendremos este marco, recordándoles a la ciudadanía que los señores que aspiran a ejercer la Presidencia de la República se niegan a definirse en relación con el grave problema eléctrico. ¿Qué se puede esperar de candidatos como estos? ¿Por qué callan? ¿Será, acaso, porque les interesa más estar bien con el trust eléctrico que con el pueblo costarricense?

LA TENDENCIA FASCISTA....

ponden a nuestras convicciones, sino por sus candidatos y su programa.

Tengo la certidumbre de que la intriga figuerista para cerrarnos el paso no prosperará. Como muy bien lo dice el diputado de veras democrático don Víctor Chavarría, la intervención de determinadas personas, que antes pertenecieron al ciudadano, que antes pertenecieron al Partido Vanguardia Popular, en nuestras listas de adherentes, no significa que el P. P. I. sea un partido comunista. Como ciudadanos, conforme a la Constitución, los comunistas tienen derecho a adherirse al Partido que quieran y hasta a figurar como candidatos. Si mañana el Partido Unión Nacional o el Partido Demócrata, quisieran postular en sus papeletas, ciudadanos que han sido afiliados al Partido Vanguardia Popular, yo quisiera ver si también el figuerismo se atreve a pedir que sean proscritos tales partidos. La oportunidad es de perlas para que se defina de una vez por todas qué es lo que está proscrito por la Constitución y la ley, el Partido Vanguardia Popular o los que fueron sus afiliados como individuos. Según todas las opiniones autorizadas que yo he consultado, lo que prohíbe la Constitución y la ley (ver al efecto el art. 98 de la Constitución) es el funcionamiento y la actividad del partido comunista, no los derechos individuales de los que fueron adherentes de Vanguardia Popular. Pongo énfasis en esta cuestión, pues a falta de otras razones, lo único que se podrá aducir contra el P. P. I. es que tenga afiliados que también lo fueron del Partido Vanguardia Popular. Pero, como ya lo expresé en otra ocasión, también hay — y se puede probar — exvanguardistas en las listas de adherentes de otros partidos.

Yo iré al Tribunal Supremo Electoral y a la Asamblea, si llega a ser preciso, a defender mi derecho, y el derecho de los ciudadanos que me han secundado políticamente dándole su adhesión al P.P.I., de participar con nuestro propio partido, con nuestros propios candidatos y con nuestro propio programa, en las elecciones.

Sospecho que una de las causas por las cuales se ha producido la antidemocrática gestión que comento, aparte de razones de animosidad personal, es la de que nuestro partido es el más capacitado entre todos los beligerantes, para desmascarar el carácter demagógico del figuerismo. El figuerismo nos teme, pues, teme que vayamos a las tribunas públicas y demostremos al pueblo que detrás de la verborrea populachera de Figueres' no hay nada. Es decir, teme que pongamos en evidencia que toda su propaganda es un engaño, adornado con frases que

GRANDES PERSONALIDADES SE DIRIGEN AL PDTE ULATE

La redacción de "Adelante" recibió una carta del Comité de Partidarios de la Paz en la que se le pide que dé publicidad a una carta que un numeroso grupo de grandes personalidades de diferentes países del mundo dirigieron desde Pekín, China, al señor Presidente de la República intercediendo en defensa del movimiento de partidarios de la paz costarricenses. El texto íntegro de la carta es el siguiente:

Pekín, 20 de octubre de 1952.

Sr. Presidente de la República,
San José, Costa Rica.

Señor Presidente:

Ciudadanos de diferentes países del mundo, de distintas ideologías y ocupaciones, reunidos en la ciudad de Pekín, con oportunidad de la Conferencia de la Paz de las regiones de Asia y del Pacífico, venimos ante Ud. con todo el respeto que nos merece su alta investidura, a sentar nuestra protesta por la acusación que ante los Tribunales de Justicia de Costa Rica, ha interpuesto la Procuraduría de su Gobierno contra el Sr. Eduardo Mora Valverde por el hecho de trabajar activamente en el movimiento de la paz, que sin banderías políticas ni sectarismos ideológicos, se opone a las agresiones de una nación contra otra, se opone a la crueldad de la guerra bacteriológica y levanta su voz contra los reducidos grupos internacionales que intentan llevar a los hombres a otra hecatombe mundial.

Por el conocimiento que tenemos de su ilustre estirpe liberal; por el prestigio de la República cuyos destinos Ud. dirige por la voluntad popular y por los altos ideales de la Humanidad que representa y encarna el movimiento de la paz, solicitamos a Ud. que modere el afán persecutorio de empleados subalternos contra organizaciones que no tienen filiación política alguna y que trabajan por el bien de nuestras patrias.

De Ud. Attos y S. S.,

Jorge Zalamea Borda, Periodista liberal;
Ismael Cosío Villegas, Tisiólogo

halagan los oídos de las masas cuando éstas aún no han adquirido conciencia de sus intereses."

mexicano de fama continental; M. A. Aguirre, Decano de la Facultad de Economía de Ecuador; Presbítero Juan Morales y Eloy, Sacerdote católico ecuatoriano; María Luisa Gacén C., Dirigente Femenina del Partido "Falange", anti-comunista de Chile; Olga Poblete, Intelectual chilena; Francisco Galizia, Redactor del diario "La Hora", anticomunista, dirigido por Clemente Marroquín R. de Guatemala; Fernando Benítez, Escritor mexicano; V. Nolasco, Periodista mexicano; Cleto M. Souza, Dirigente estudiantil, sin partido de Panamá; Diego Montaña Cuelar, Abogado, dirigente del Partido Liberal Colombiano e íntimo colaborador de Jorge Eliécer Gaitán; Mireya Lafuente, Presidente de la Sociedad de Intelectuales de Chile, íntima amiga de Gabriela Mistral; Alfredo de Amosti Z., Coronel retirado del Ejército Chileno, escritor; Luis Rivera Terrazas, Rector de la Universidad de Puebla y Sub-Director del Instituto de Investigaciones Meteorológicas de Puebla, México; Pedro Ortheus, Director del Teatro Experimental de Chile; María Cánepa, Primera actriz de Chile; Finlay Mackenzie, Pastor protestante de la iglesia anglicana de Canadá; Isabele Corney, Líder femenina de California, sin partido; Mary Bonzo, guerrillera filipina de la guerra clandestina contra los japoneses, dirigentes de organizaciones juveniles en California; Henry Wilcox, Ingeniero constructor, poderoso industrial de los EE. UU.; Louis A. Whoaton, Japonesa Residente en Estados Unidos, Poetisa; Eva Sanderson, Dirigente de agrupaciones católicas de la región francesa de Canadá; Cristian Casanova, Industrial, comerciante, Presidente de la agrupación nacionalista chilena "Unión por la Patria"; Rafael Morales, Vice-Presidente del Partido Socialista, no comunista, de Chile; María Antonieta Silva, Abogada ecuatoriana, Líder femenina; Vicente Naranjo, Industrial naviero, uno de los hombres más ricos de Chile; Dr. Johnson Médico canadiense de enorme prestigio; León Valladares, Psicólogo Nicaragüense; Ramón Amaya Amador, Periodista Hondurés; Waldo Chávez, Primer premio de poesía en el concurso centroamericano de 1952; F. Santivan, Primer Premio Nacional de Literatura de Chile 1951; Mario Quiabra, Aprista Peruano; Doctor Carlos de Bello, Dentista Panameño; Carlos F. Chang Marín, Premio Nacional de Literatura de Panamá; J. E. Baxter, Escultor, canadiense, católico.